

En Salamanca, trimestre ... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, ... 4'25
semeestre ... 8
año ... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IV.—NÚM. 751.

Martes, 3 de Diciembre de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetines para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.

En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR
SALAMANCA



MODERNO — COMFORTABLE — HIGIENICO
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo a todos los trenes.

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LIGOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

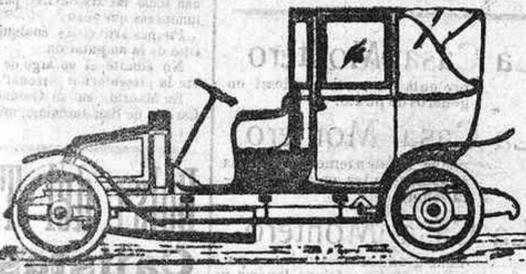
COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un artículo interesante.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcción de carrocerías, reparaciones, pintura y guardacostas, en los renombrados talleres de los señores Bomati y Maldonado, quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniéndose en un almacén lustrado, berlines, familiares, millers, vagones, etc., etc., a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y sólida en la duración.—El taller de reparaciones de su taller, dirigido por un mecánico jefe de la casa RENAULT.—Visitas en sus establecimientos Calle de Zamora, núm. 51 y 53, Salamanca.

La Soledad POMPAS FÚNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene áreas y féretros de todas clases.—Carrozas severas de luto y gloria, servidas a la Federación.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmona, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro. Oera de superior calidad, en volamen y cirios, etc., etc.

Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso.

SERVICIO PERMANENTE

El Santo del Prelado.

Llega el día de hoy, triste mente precedido de temores y angustias para los católicos de Salamanca advertidos del gravísimo peligro que amenaza la vida del virtuoso Prelado, y sin que un rayo de esperanza consoladora permita fundadamente acariciar la idea de próxima y franca curación.

En estas circunstancias, bien lamentables por cierto, cumplimos este año el deber filial de renovar nuestra adhesión al reverendísimo señor Obispo de la diócesis en el día de su Santo; pero con mayor fervor y piadosas instancias que otras veces, pedimos y rogamos a nuestros lectores que pidan con nosotros al Señor conserve la vida del Prelado, si así conviene.

LA REDACCIÓN.

El tratado marroquí.

Todavía no hemos disfrutado del tiempo preciso para hacer un estudio reposado del tratado franco español, que regula nuestra tutoría sobre la zona marroquí, que tanta sangre y dinero nos ha costado desde el verano de 1909 hasta el día de hoy, y que continuará siendo causa de rencillas interiores que tal vez vuelvan a generar movimientos violentos de opinión semejante al que explotó en el momento inicial de nuestra penetración en el imperio de Marruecos.

De la lectura del convenio, sentimos no haber deducido la consecuencia plausible que a gran parte de la opinión ha movido a tributar plácemes y elogios a la labor realizada por nuestro ministro de Estado, y conste que, con nuestra reserva, no prejuzgamos nada: únicamente queremos no ser ligeros en el desbordamiento del entusiasmo, porque fácilmente podríamos algún día lamentar la precipitación con que habíamos obrado por haber prodigado aplausos inconsistentes.

Sirva para cohonestar esta nuestra actitud lo acontecido cuando se firmó el tratado de París: que se rindieron grandes alabanzas al señor Montero Ríos, y hoy siempre se recuerda con vergüenza y rubor el convenio.

En el tratado franco-español, que se ha terminado, sentimos no participar del optimismo casi unánime que por todas partes se denota; y no coparticipamos de aquél, porque realmente este convenio no merece propiamente el nombre de tal, pues sólo se han concertado unas bases para que dentro de algún tiempo pueda ejecutarse un tratado.

En síntesis, el tratado franco español no finiquita las cuestiones franco españolas, sino que sienta los jalones sobre los que ha de edificarse la situación definitiva de España en Marruecos.

En todo el articulado del tratado no hemos visto solucionadas las cuestiones referentes a las fronteras, la religión, la instrucción, ó enseñanza, la económica, ni la militar; se establecen las ba-

ses sí, para resolverlas, pero no se verifica la resolución.

Ahora bien: en la gestión de esos arreglos, dentro de las condiciones fijadas en el Tratado ¿habrá la prudencia necesaria para que no se rompa la paz entre ambas naciones concurrentes, ó la de cualquiera de éstas ó de las dos con el Gobierno del sultán? De temer es cualquier tropiezo que nos acarree nuevos disgustos.

Por ejemplo. En el artículo 2.º se dice:

«En el caso de que la Comisión mixta de limitación prevista en el párrafo primero del artículo IV compruebe que el morabito de Sidi Maaruf depende de la fracción meridional de Beni Buyagi, este punto sería atribuido a la zona francesa. Sin embargo, la línea de demarcación de las dos zonas, después de haber englobado dicho morabito, no pasará a más de un kilómetro al Norte ni de dos kilómetros al Oeste del mismo, para ir a unirse al trazado que el párrafo anterior determina.»

Veamos otro caso, en la cuestión de propiedades particulares.

En el artículo 21 se dice:

«El Gobierno de su majestad católica y el Gobierno de la República francesa se comprometen a provocar la revisión (de acuerdo con las otras potencias y sobre la base del Convenio de Madrid de las listas y situación de los protegidos extranjeros y asociados agrícolas) a que se refieren los artículos 8 y 16 de dicho Convenio.»

He ahí, incluida en esas líneas, una cuestión muy delicada: la situación de los protegidos. Y fijense nuestros lectores en el paréntesis: «de acuerdo con las potencias, etcétera.» Y siempre que ha habido que contar con las otras Potencias, hemos terminado de manera poco airosa y de masiado desfavorable.

Tiempo tendremos de analizar los artículos del Tratado, en la medida que se nos alcance. Hoy sólo hemos de decir: que deseáramos equivocarnos, pero tememos que el nuevo documento franco-español nos ha de proporcionar muchos disgustos.

Las obras de Saneamiento de Salamanca

En la sesión que el sábado celebró el Congreso de los diputados se tomó en consideración la siguiente proposición de ley suscrita por el señor Pérez Oliva y otros diputados, declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de Salamanca:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación del Congreso la siguiente proposición de ley, declarando de utilidad pública, para los efectos de expropiación, las obras de saneamiento de la ciudad de Salamanca.»

Por Real orden de 26 de Mayo de 1891 se aprobó un proyecto de saneamiento de Salamanca, que no ha podido llevarse a cabo por falta de medios económicos.

El Ayuntamiento de Salamanca ha intentado emitir un empréstito, con objeto de realizar las obras de saneamiento y otras en beneficio de la ciudad, sin haber podido conseguir su deseo porque no se ofrecían las condiciones de garantía necesarias para llegar a la operación proyectada.

Entre las obras que imperiosamente han de ejecutarse, existe una de preferente atención, cual es la del alcantarillado, siendo el importe de las obras, según el pro-

yecto aprobado, de 1.635.606,30 pesetas.

La urgencia de que se realicen las obras se demostrará teniendo en cuenta que la mortalidad es alarmante, habiendo alcanzado en 1911 la proporción de 30,53 por 100.

Careciendo de medios de momento para realizar dicho proyecto y deseando llevarlo a cabo rápidamente, se ha pensado en obtener el mismo beneficio que se ha concedido por la ley a otras poblaciones como Valencia, Bilbao, Coruña, Cartagena y Valladolid, y al efecto, el Municipio de Salamanca interesa que por las Cortes se declare de utilidad pública para los efectos de la expropiación las obras de saneamiento de Salamanca, y esto es lo que proponen al Congreso los que suscriben, al mismo tiempo que solicitan la autorización a favor del Ayuntamiento de Salamanca para cobrar un impuesto sobre la propiedad urbana.

Este impuesto vendrá a ser una especie de retribución de los propietarios de inmuebles en la capital por el beneficio que obtienen con la realización de las obras de saneamiento.

Habiendo producido beneficiosos resultados la ley de 10 de Mayo de 1902, dictada para Valladolid, se transcriben sus preceptos, que son de aplicación al saneamiento de la ciudad de Salamanca.

Fundados en estas consideraciones y representando el deseo del Municipio de Salamanca, reiteradamente expuesto, los diputados que suscriben, tienen el honor de someter a la deliberación del Congreso la siguiente:

Proposición de ley.

Artículo 1.º Se declaran de utilidad pública, para los efectos de la expropiación de todas sus incidencias, las obras de saneamiento de Salamanca, cuyo proyecto fué aprobado por real orden de 26 de Mayo de 1891.

Art. 2.º Se autoriza también al Ayuntamiento de Salamanca, para obligar a los propietarios del término municipal a modificar los desagües de sus fincas, conforme a lo que dispongan y estimulen las Ordenanzas que al efecto se acuerden por el Municipio, con objeto de que estos desagües se inserten en la nueva red del alcantarillado.

3.º Se autoriza también al Ayuntamiento de Salamanca, para cobrar de la propiedad urbana un impuesto, que no excederá del 4 por 100 sobre el líquido imponible de la misma, cuyos productos se destinarán todos los años a la construcción de las obras de saneamiento. La fijación definitiva del impuesto, dentro del límite máximo del 4 por 100, se hará por el Ayuntamiento y junta municipal.

El Ayuntamiento y junta municipal, fijará la cantidad con que el primero ha de subvencionar anualmente las obras. Esta cantidad no sufrirá reducción alguna hasta el término de dichas obras y se computará para disminuir la cuantía del impuesto, que ha de pesar sobre la propiedad urbana.

En virtud de la autorización que en este artículo se concede al Ayuntamiento de Salamanca, podrá el mismo Ayuntamiento, ó usar directamente del nuevo impuesto y del importe de la subvención municipal y mediante los recursos indicados, contratar un empréstito que alcance a cubrir el proyecto de saneamiento y sus complementarios con la garantía del nuevo impuesto y de la subvención municipal y en las condiciones de interés y amortización que fije el Ayuntamiento y junta de asociados, ó en fin, subrogar a una entidad concesionaria que se encargue de la ejecución de las obras y de la cobranza del impuesto y subvención referidos, en los plazos y condiciones que los mismos Ayuntamientos y junta municipal decidan.

Art. 4.º Los productos del impuesto y subvención municipal, así como en su caso los del empréstito que ha de ser garantido con dichos recursos, se dedicará únicamente, y con exclusión de todo otro empleo, a la construcción de las obras de saneamiento y sus complementarias, bajo la responsabilidad personal de los alcaldes, ordenadores y contadores que en ellos intervengan.

Con tal objeto, los gastos que estas obras originen, así como los ingresos procedentes del nuevo impuesto y subvención municipal, y

en su caso los del empréstito, se consignarán en presupuestos especiales completamente independientes de los ordinarios del Ayuntamiento.

Estos presupuestos especiales deberán ser aprobados conforme dispone la ley Municipal.

Art. 5.º En ningún caso servirá de recargo el gravamen impuesto por esta ley a la propiedad urbana, la cantidad que por aprovechamiento del alcantarillado hubiera de imponerse a los edificios del Estado, la provincia ó el Municipio, aun cuando estén exentos de la contribución sobre edificios y lices.

A este sólo efecto el Ayuntamiento formará un catálogo de dichos edificios y se determinará en lo posible su capital producto íntegro y líquido imponible, con arreglo a los preceptos administrativos vigentes para la contribución sobre edificios y solares de propiedad particular.

Art. 6.º Satisfecho el importe de las obras ó amortizado en su caso el empréstito: a que se hace referencia se entenderá caducada la autorización que esta ley consigna, y el Ayuntamiento no podrá, bajo ningún pretexto, seguir percibiendo impuesto alguno por tal concepto, salvo siempre los arbitrios que la ley municipal consigne.

Art. 7.º Del uso que de esta ley hagan los alcaldes y los Municipios de Salamanca, drán en su día cuenta documentada al tribunal de Cuentas del Reino.

Palacio del Congreso, 18 de Noviembre de 1912.—Isidro Pérez Oliva, José Manuel Pedregal, Cipriano R. Arias, Joaquín Llorens, Eloy Bullón, Clemente de Velasco, Joaquín Salvatella.

Aun cuando la actualidad económica de Salamanca no es la más propicia para soportar este nuevo gravamen, no podemos menos de felicitar al señor Pérez Oliva por el acendrado interés que revela por la ciudad que le vio nacer y que repetidas veces le ha investido de su representación en Cortes.

Buñuelos.

A mi querido amigo y compañero—el señor de Conejo Alagueru.

Con sumo gusto he leído, y por ello yo te aplaudo, el festejo que preparas para la Pascua de Marzo.

No sabes cuánto he reído al saber que vales tanto y que eres capaz tú solo de hacer la Pascua a los charros.

Quién había de decirnos hace unos ocho ó diez años, que en tan poquísimo tiempo tú subirías tan alto.

Porque entonces, ¿tú quién eras?: un excelente muchacho, muy conocido en tu casa y muy querido del amo.

Pero ahora, amigo mío, ya te pueden echar galgos; vas a ser un personaje si sigue el bombo sonando.

Y vaya si sonará: te quieren mucho tus amos y tú los quieres a ellos, porque lo estás demostrando.

Ya ves: en ese festejo que nos tienes anunciado, se lee «que formará parte como miembro del Jurado,

uno de los directores de un periódico diario, que será el representante de la Prensa, en aquel acto.»

Y esto, que ido Conejo, me parece a mí un gazapo, al que se le ven claritas las orejas y hasta el rabo.

¿Verdad que sí, amigo mío? Sí, hombre, si está muy claro. ¿A que te dice lo mismo tu director don Mariano?

Pero, en fin, chico, me alegro de que obrés tantos milagros y que en Salamanca seas tan traído y tan llevado.

Yo, Conejo de mi alma, de ser un quidam no paso; pero, paciencia. Es siempre tuyo

EL BACHILLER CARRASCO.

Venta de dehesas.

1.ª Una tercera parte de la dehesa denominada «Huérfana», sita en el término municipal de Gejuelo del Barro, partido judicial de Ledesma. Esta finca constituye un octo redondo, completamente cercado y linda con Tajarrmientos, la Muñina, Villaseco de los Gamitos y con las otras porciones ya divididas de dicha dehesa. La cabida es de 500 huebras, aproximadamente.

2.ª Una dehesa denominada «Gordoloba», sita en el término municipal de Retortillo, partido judicial de Ciudad Rodrigo. Su cabida es de 700 huebras, aproximadamente.

La venta de las fincas mencionadas, tendrá lugar durante todo el mes de Diciembre, del año actual, y los que tengan interés en su adquisición, pueden entenderse con don José María Lamamié de Clairac y de la Colina.

Plaza Mayor, número 40, Salamanca.

La minoría republicana

Ayuntamiento.

Nota oficiosa.

Hoy hemos recibido para su publicación las siguientes declaraciones que los concejales republicanos del Ayuntamiento de Salamanca, se han creído en el caso de formular, y que fueron acordadas en la reunión que anoche celebraron. Dicen así:

«La minoría republicana del Ayuntamiento se reunió al objeto de examinar la situación creada al Municipio por los concejales conservadores e independientes, que según afirman en nota oficiosa van al retraimiento por recientes sucesos que califican de «indefensión social». Estudiada detenidamente la cuestión, la minoría acordó hacer las siguientes declaraciones:

- 1.ª Que no han sido invitados por los concejales retraídos al examen de los hechos últimos con el fin de recabar una acción común.
 - 2.ª Que deploran la actitud de sus compañeros no justificada por un incidente que fué de lamentar; pero cuyas consecuencias no deben exagerarse, ni hacer que deriven hacia la política, como se pretende por aquellos señores.
 - 3.ª Que no cabe englobar en la protesta de los concejales de las derechas, otros acontecimientos de índole social o gubernativa, cuya crítica no es de este momento.
 - 4.ª Que no siendo responsables los concejales ni la mayoría del pueblo de Salamanca de los sucesos que se critican, no proceda dar carácter general ni político a molestias que son exclusivamente personales.
- Las afirmaciones hechas por los concejales republicanos, no hemos de contestarlas nosotros. Se refieren propiamente a los motivos del retraimiento acordado por sus compañeros y éstos, que ya dijeron cuáles eran las causas que tuvieron en cuenta para tomar su determinación, podrá convencer a sus compañeros de que no se buscan derivaciones políticas ni de otra índole que no sea la de procurar las garantías que reclaman los retraídos para poder cumplir con los deberes que el cargo les impone.

Federación escolar.

La función de anoche en el Liceo.

Pocas veces habrá presentado el Liceo un aspecto tan encantador como el que ofrecía anoche. La Federación Escolar organizaba una función, cuyos productos serían destinados a la creación de una casa escolar y sin duda debió ser el motivo de la entrada de anoche, fuera de las contadas.

El público ocupaba totalmente el salón, hasta el extremo de colgarse en los pasillos del patio de butacas.

Del sexo femenino se hallaba lo más selecto de nuestra aristocracia de las que recordamos haber visto: En pelcos y plateas: señoras y señoritas de García Alonso, Serna, Mata, Revillo, Amador, Palomeque, Piedecasas, Monraivo, Cuesta, Muñoz, Tapia, Ruano, Maldonado, Guervós, Monge, Galván, Pirón, Mirat, Escalada, Acedo, Cimas, Ceballos, Gómez, Montejó, Húmaro, Boyo, Buxaderas, Tabernero y Moyano.

En butacas: señoras y señoritas de Samaniego, Lucas, González

Domingo, Lastras, Reymundo, Huebra, Caja, Barahona, Hernández Sanz, Beato, Moratá, Villoria, Llorach, Soler, García, Frías, García, García Romo, Hernández, Merás, Sandío, Barrio, Iturriagaotía Niño, Diosdado, Madruga y otras cuya omisión involuntaria nos sabrán perdonar.

También se hallaban los profesores señores Unamuno, Meneu, Elorrieta, Apráiz, Revillo, Beato, Orea, Cuesta, Población y otros.

Los palcos se hallaban engalanados con las banderas de las facultades de Ciencias, Letras, Derecho e Instituto, lo cual daba al teatro un aspecto mucho más atractivo.

Figura en primer lugar la graciosa comedia de los hermanos Quintero *Vida íntima*, en cuya obra sólo ellos saben caracterizar los personajes en la forma que lo han hecho.

Muy bien la señorita Pequeño en su papel de Frasquita, que junto con la señorita Ardid en el suyo de Laura, demostraron una vez más las grandes aptitudes artísticas que poseen.

El señor Iturriagaotía, hizo un don Melquiades que cualquiera lo confundiría con un actor cómico acabado. Los demás muy bien en sus respectivos papeles, completando el cuadro con la acertada dirección que tuvieron.

Después representó el boceto de comedia del inspirado dramaturgo don Jacinto Benavente, titulado *Sin querer*, en el que nuevamente se distinguieron las señoritas Pequeño y Sendia y los señores Iturriagaotía y Portero.

Y finalmente, el sinete del celebrado escritor festivo Antonio Casero, cuyo título es *El miserable pucherol*, que hizo pasar al público un rato divertido por la serie de chistes de buena fe que tiene la obra.

Merecen citarse en esta representación las señoritas Pequeño, Ardid y Llorach, que estuvieron a buena altura y en especial el señor Izquierdo en su papel de picador, por lo cual el público le interrumpió con prolongadas ovaciones.

En resumen: una fiesta agradable en la que el público salió muy complacido.

No queremos cerrar esta reseña sin tributar un nuevo elogio al sexteto que dirige el compositor señor Goyenechea, y que el público supo premiar su labor con la repetición de varias obras.

Según noticias que tenemos, la Federación Escolar piensa dar, a partir de Enero próximo, funciones mensuales que alternarán con el cuadro artístico «El Teatro».

MOVIMIENTO SOCIETARIO DE SALAMANCA

La reunión de las juntas directivas.

Anoche, a las ocho, reunióse en la Federación obrera todas las juntas directivas para discutir si la sociedad formada por los dependientes de comercio y la de ferroviarios, se las consideraba como verdaderas sociedades de resistencia, pidiendo en su virtud ser admitidas como partes constitutivas, como verdaderos gremios obreros dentro del seno de la Federación.

La mesa quedó, mediante elección formada por los obreros siguientes: Presidente, Juan Noriña; vicepresidente, Valeriano Civit; Secretario, Antonio Mansilla; delegados por el comité, señores Pereznebro y Eugenio Esteban.

Disputóse sobre si a los dependientes se les admitía para que puedan nombrar delegados en la junta de Reformas sociales.

Varios obreros hicieron uso de la palabra: unos sosteniendo que a la sociedad de dependiente no puede considerarse como verdadera sociedad de resistencia, porque ellos no festejan el 1.º de Mayo y que su libertad se halla coartada por sus principales, no pudiendo adherirse a la causa obrera. Otros rebatieron estos argumentos, y en vista de la diversidad de criterios, procedióse a la votación, quedando admitidos para que puedan nombrar representante en la junta de Reformas sociales, por 49 votos contra 18.

El congreso terminó a las diez y media.

De sociedad

Se halla viaticado el hijo mayor de nuestro buen amigo, don Bernardo Fuente, maestro de Fuentes de Béjar.

Elevamos fervientes súplicas al Señor por que le conceda el restablecimiento de su salud, si así conviene.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid.

El presupuesto de Africa.

El señor Pedregal en la sesión que ayer celebró el Congreso, hizo uso de la palabra para defender el voto particular que había formulado contra la totalidad del presupuesto de nuestras posesiones en Marruecos.

Lo impugnó elocuente y sobriamente y después de contestarle el señor Zorita, quedó desechado en votación nominal el voto particular por 70 votos contra 10.

Las fuerzas del Ejército.

Seguidamente se suspendió el debate económico relativo a Marruecos, y el ministro de la Guerra dió lectura al proyecto de fuerzas militares para el próximo año de 1913.

El contingente de éstas es de ciento veintidós mil hombres.

A continuación se votó el proyecto del presupuesto de gastos de Africa, y un crédito de ochocientos diez mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas para el ministerio de la Gobernación.

Antes de levantar la sesión, se reunió la Cámara en secciones.

La salud del Obispo de Salamanca.

Dentro de la gravedad ha experimentado esta mañana el ilustre prelado salmantino una notable mejoría.

La noche la pasó el paciente muy tranquila, y los médicos que le asisten confían en que si persiste la mejoría iniciada, el reverendo padre Valdés, llegará a adquirir por completo su restablecimiento.

La residencia de padres Agustinos es continuamente visitada por ilustres personalidades que van a preguntar por el estado del sabio Prelado.

Los ministros no despachan.

Los consejeros que les correspondía despachar hoy con el monarca no lo han verificado, porque don Alfonso pasará el día cazando.

El ministro de la Gobernación lo hará esta noche, pues el soberano habrá ya regresado de su expedición cinegética.

Huelga solucionada.

El gobernador de Valencia ha comunicado al señor Barroso que la huelga de los obreros mineros de Ojos Negros, quedó anoche satisfactoriamente solucionada.

El asesinato de esta madrugada.

La Puerta del Sol ha sido esta mañana escenario de un cobarde asesinato perpetrado con la concurrencia de todas las circunstancias que califican de este modo un hecho delictivo.

A las tres de la mañana, un sujeto llamado Ramón Sánchez Fernández, natural de Oviedo y de treinta y siete años, al dirigirse al estanco permanente, establecido en la Puerta del Sol, rápidamente fué interceptado en su paso, por un individuo que dijo llamarse Félix Real Hernández, y sin dar tiempo para que Ramón pudiera repeler la agresión, fué acometido con un puñal infiriéndole varias heridas gravísimas en la cara y el cuello.

El agresor fué detenido inmediatamente y el agredido fué conducido a la Casa de Socorro del distrito, en grave estado.

Valencia.

Choque de trenes.—Viajeros heridos.—Mercancías destruidas.

A pesar de que en los centros oficiales guardan una gran reserva, se sabe que el choque habido entre el tren correo de

Castellón y uno de mercancías procedente de esta población, ha sido muy importante.

El choque, no obstante haber dado contravapor los maquinistas de ambos convoyes, fué inevitable y el encuentro terrible.

Las máquinas quedaron empujadas, y el primer vagón de mercancías montó sobre otro que iba lleno de borregos, los cuales fueron completamente aplastados, como asimismo las mercancías que llevaban ambos trenes.

Una mujer resultó con la nariz rota y cinco viajeros con graves contusiones.

Además resultaron heridos: un maquinista, con un gran golpe en el pecho; el fogonero, con los dedos magullados, y el conductor con contusiones en todo el cuerpo.

Los viajeros heridos han quedado en Puzoi y la línea está interrumpida.

Logroño

Un crimen.

Comunican del pueblo de Cuzcurrita que ayer fué muerto a tiros José Agarra, presidente de la cofradía de la Virgen de Tervincillo, sin que haya podido capturarse al autor ó autores del bárbaro asesinato.

Créese que la causa del crimen es la de haber prohibido la entrada en la cofradía a los vecinos Francisco Rubio y Miguel Martín, los cuales han sido detenidos como presuntos autores de la muerte de Francisco.

París.

Fallecimiento del padre Vicente Bailly.

Anoche falleció el padre Vicente Bailly, que pertenecía a la orden de Agustinos.

El ilustre finado era una figura de gran relieve y prestó grandes servicios durante la época del Imperio.

Perteneció al cuarto telegráfico del emperador Napoleón III, y más tarde prestó importantes servicios en el Vaticano.

En 1883 fundó el periódico *La Croix*, que es hoy el diario católico de más circulación en Francia y cuyo mayor éxito lo alcanzó desde el ministerio Waldeck-Rouman, combatiendo la política descatolizante, que este finesto hombre público inició y que luego fué proseguida por Combes y Clemenceau.

Era admirado por su inmenso talento, y como escritor notabilísimo.

Su muerte ha sido sentidísima.

Hundimiento de una casa.

En la calle de Julio Verne se ha hundido una casa, causando este hundimiento seis heridos.

Visita de un ministro alemán al rey de Montenegro.

Comunican de Rusia que el ministro de Negocios extranjeros ha visitado al rey de Montenegro, manifestándole que Alemania no se opone a que prosiga la campaña ni coarta la acción de las armas de los pueblos aliados, pero que no obstante sustenta el mismo criterio que Albania.

Atenas.

Confirmación de un ataque.

Las noticias llegadas del teatro de la lucha confirman el desastre de los turcos en Salónica.

Cetingne.

Ataque a Skutari.

Comunican de esta capital,

que los montenegrinos han reanudado el ataque contra la plaza de Skutari, bombardeándola sin ningunaintermitencia.

Créese que la plaza sitiada no podrá resistir el ataque del ejército montenegrino.

La autonomía de Mongolia.

Dícese que el Gobierno de China, ha dirigido una comunicación al de Rusia en la que se manifiesta el reconocimiento por parte de China de la autonomía de Mongolia.

El Gobierno chino está dispuesto a ceder en esta cuestión para no ocasionar con ella un *casus belli*.

Roma.

Manifestación anticlerical.

En esta capital se ha verificado una manifestación anticlerical organizada por los republicanos.

Los manifestantes dieron ocasión a varios tumultos, teniendo que intervenir la policía, que practicó 15 detenciones de otros tantos republicanos.

Méjico.

Ministro que dimite.

El ministro del Interior señor Flores Hagón ha dimitido. Le ha sustituido el que desempeñaba la cartera de Fomento.

La vacante la ha ocupado el ingeniero señor Bovilla.

Viena.

Un proyecto.

El Gobierno ha presentado al Parlamento un proyecto de ley contra la predicación del artimilitarismo.

París.

Banquero detenido.

Ha sido detenido un banquero que se quedó con un millón de francos, valiéndose de una quiebra fraudulenta.

Londres.

El célebre aviador Mr. White hará por el aire la travesía de Londres a Nueva York, llevando cuatro pasajeros.

Dalga y Barreto.

La Casa Montero

presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero

recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero

tiene grandes existencias en pañetes, abrigos, felpas, lanería y sedería.

La Casa Montero

dobe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero

vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora a precios de fábrica.

La Casa Montero

en fin, está montada a la moderna y vende a

Precio fijo.

que es el sistema que más conviene al comprador.

Hipólito Montero

Lonja, núms. 13 y 15. SALAMANCA

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de los niños y de la vista.

Enfermedades de la vista: de diez a doce y de doce a tres.—Jueves, gratis a los pobres de nuestro país.

Enfermedades de los niños: de tres a cinco.—Jueves, gratis a los pobres de nuestro país.

Calle del Conde de Fomasones (antes Librerías), núm. 7.

Universitarias.

Se ha recibido en este rectorado un expediente de permuta incoado por don Pedro Mayor, de Villarrodrigo (Zamora) y don Deogracias Fernández, de Cigafuella (Valadolid) que reune las condiciones señaladas en el artículo 44 del reglamento de 21 de Agosto de 1911 a fin de que manifieste su acuerdo sobre el particular

De oposiciones.

En la Normal de Maestros han leído hoy el ejercicio escrito de problemas, don José Santiburio de la Cruz, con 40 puntos; don Celedonio Santos Pedraz, 40; don Elio Varas Blanco, 36; don Cayetano Vazquez Velarmino, 25; Santiago Vicente Bermejo, 35; Cándido Vicente Serrano, 28; Juan Cea García, 20; Pío Laseca Enciso, 22.

En el Ateneo: doña Arsenia Enriquez González, 26; doña Eduvigis Fonseca de la Montaña, 24; doña María González López, 23; doña Isidora Elisa Gómez Martín, 24 y doña María del Carmen González, 21.

Réplica del alcalde.

El alcalde, señor García Barredo, ha contestado a la carta que varios señores concejales le han dirigido anunciándole su retirada en términos muy afectuosos, demostrándole que siempre estuvo en su ánimo ampararles en el legítimo ejercicio de sus derechos, en cuya dirección no ha omitido ni omitirá el empleo de los medios que sean precisos, y rogándole que en vista de las especiales circunstancias por que atraviesa el Municipio, no le nieguen su valiosa cooperación y concurso para acometer la obra económica y las de mejoras de la población que están sobre la mesa.

Interesante ORTOPÉDICO-HERNIÓLOGO

EN SALAMANCA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en ZAMORA, los días 15 y 16 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el *Hotel del Comercio*, y en SALAMANCA, los días 17 y 18 en el *Hotel del Comercio*, para todas las personas que padecan de HERNIAS (que *bradurax*), derivaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, derivaciones de los rodillas, coxartrax de la tibia, pies equinos, varus y valgus, torsión de los adolescentes ó pie plano colorado, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distiñdo de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Bolsa del Trabajo. Cajistas.

Hacen falta en la imprenta de este periódico.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto a quien lo pide.





La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALPRIMAJIA,
FUNDADA EN 1865.

Está inscrita en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1912

G A R A N T Í A S

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona. Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

(Oficina)

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100.
Por un semestre, el 10.
Por un año, el 15.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera.

En primera plana.	Línea cuerpo 12.	0,25 pta.
	Línea cuerpo 10.	0,15 pta.
	Línea cuerpo 8.	0,07 pta.
	Línea cuerpo 6.	0,05 pta.

En segunda y tercera.

El Salmantino

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (VALENCIA)
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños. Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y están inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación. En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses. A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan. Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades. Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta. La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanco en alta escala con perfecta elaboración en rizos y pintados. Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.



Pídanse presupuestos y catálogos.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)
García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretaría.—Luz.—Oristol.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Trámites Moto-ciclistas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Mito. En para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acétileno.—Especialidad en ca. Se toman al natural y abocates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de encaje y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
García Barrado, 13 y 15



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal;
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.
Subdirector en Salamanca:
DON ANDRES P.-CARDENAL
Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales
Santos, Bilbao y Cortina
EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estada. Calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de naves. Chapas de hierro Coko y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y bates galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estale inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, cadáver, etc. Háganse ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiapopléticas Anaya.—Especializadas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTIN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

Máquinas de lavar
DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Util a todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.

Máquina de lavar Todo Va or

Bañeras "Jajag"

VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDIDAD Y ELEGANCIA Y POR EL POCO ESPACIO QUE OCUPAN.

Concesionario para Salamanca y su provincia:

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, á quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuroso-sódicas, las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la aerodina. Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.
Fuente del estómago.—Única en España, sulfuroso sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaadísima en toda clase de dispepsias gastralgias, píndas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Baral, Doctor Riesco, 81.
Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Póssa Pujol, á las tres de la tarde.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMURDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137
SALAMANCA

Variedad en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de coes para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de
EL SALMANTINO

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquemas de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, be-salamanos, etc., etc.

Se reciben encargos á cualquier hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

Se aldo sostenida y aumentada durante sesenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del mundo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegonas, 14

NO MAS SORDOS

¡El milagro hecho, todos oyen!
EL ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Venta en Salamanca.—Droguería Fuentes: Corriño, 22, y otras